



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 345 - 18

Comodoro Rivadavia

06 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5311/2018 presentada por la Consejera del Departamento de Letras, Prof. Florencia Olivero (D.N.I. 30.008.761), de fecha 19/06/2018, por la cual solicita el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Adjunto suplente de la asignatura Taller de redacción y corrección II de la carrera Tecnicatura Universitaria en redacción y corrección de textos, Comodoro Rivadavia; y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Olivares, actual Adjunta, se encuentra en uso de licencia con goce de haberes por maternidad.

Que es necesario realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura la asignatura Taller de redacción y corrección II de la carrera Tecnicatura Universitaria en redacción y corrección de textos, Sede Comodoro Rivadavia.

Que a los fines presupuestarios, el llamado debe imputarse a los cargos/puntos liberados por la jubilación de la Prof. Susana Medrano.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de llamado a inscripción.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para el cargo de Adjunto suplente, dedicación simple, en la asignatura **Taller de redacción y corrección II** de la carrera Tecnicatura Universitaria en redacción y corrección de textos, Comodoro Rivadavia, a partir del 23/07/18 y hasta el 27/07/18.- CINCO DÍAS CORRIDOS.

Art. 2º) Requisitos:

- Currículum Vitae actualizado. (Para docentes de la Institución presentar CVar).
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2018 ajustada a las características del cargo.
- Título Habilitante

Presentación en papel y copia digital

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a inscripción a los cargos/puntos liberados por la jubilación de la Prof. Susana Medrano.

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Facultad.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 345 - 18

cbc  
lf  
mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Vicedecana  
FHCS - UNPSJB